



Ayuntamiento de Béjar

DECRETO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2020/3	El Pleno

**María Elena Martín Vázquez, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO,
DISPONGO:**

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	29 de mayo de 2020 a las 17:00
Lugar	SALA DE PLENOS Admite participación a distancia, pudiendo conectar mediante: «A través de la Sede Electrónica de la entidad en la dirección https://bejar.sedelectronica.es »

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA
A) Parte resolutive <ol style="list-style-type: none">1. Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 27 de febrero de 2020.2. Aprobación del Convenio de Colaboración entre los Ayuntamientos de Béjar y Navacarros para la tramitación de un expediente de deslinde administrativo.3. Convalidación del Decreto de Alcaldía Nº 668/2020. Modificación de crédito Nº 05/2020
B) Actividad de control <ol style="list-style-type: none">4. Dación de cuenta de Resoluciones de Alcaldía5. Informes.

Ayuntamiento de Béjar





Ayuntamiento de Béjar

6. Mociones.

C) Ruegos y preguntas

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Béjar

Plaza Mayor de Maldonado 7, Béjar. 37700 (Salamanca). Tfno. 923400115. Fax: 923410868



Cód. Validación: QP57G8Y4QGTXCZCE7Z6J65R76 | Verificación: <https://bejar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2